

Quito, 13 de marzo de 2012

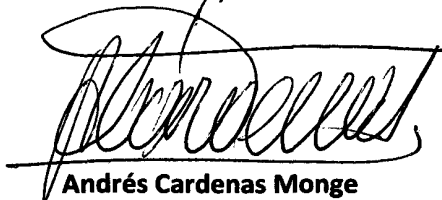
Señores
MAGAN S.A.
Ciudad

En mi calidad de Presidente de la compañía MAGAN S.A. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2011; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Durante el presente año la empresa ha cumplido con sus objetivos apoyando el alquiler. En el cual ha invertido todos sus esfuerzos. Como es de conocimiento de los accionistas el proceso ha tenido dificultades que se han venido solucionando durante el presente año y se estima que todas las acciones ejecutadas permitirán lograr nuestros objetivos en el año 2012.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
3. No han presentado los siguientes hechos extraordinarios durante el ejercicio: en el ámbito administrativo; laboral y legal no tuvimos ningún hecho extraordinario;
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2011 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una pérdida neta de \$ 282.129,95
5. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Presidente de esta compañía, en ausencia del Gerente General.

Atentamente,



Andrés Cardenas Monge
PRESIDENTE
ESNAT S. A.

